



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 206/2015

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (DAR CUENTA VALORACIÓN SOBRE 2 Y APERTURA SOBRE 3)

En la ciudad de Granada, a cuatro de julio de dos mil dieciséis, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" y a la apertura del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática", de las proposiciones presentadas al *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato administrativo especial denominado: "Gestión de la reserva y venta del Bono Turístico (Granada Card)*, con un valor estimado de 375.500 € (IVA excluido) y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 2/03/2016.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Rafael F. Guilarte Heras, Asesor de Alcaldía / Secretario Adjunto y Don Luis García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, por el Sr. Director General de Contratación se **procede** a dar cuenta de los dos informes elaborados por la Comisión de Valoración, de fechas 12 de mayo y 24 de junio de 2016, en relación con la documentación aportada por las licitadoras en el sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" y cuya copia se acompaña, como Anexos I y II, a este acta.

La Mesa de Contratación, en sesión de 16 de junio de 2016, propuso dejar sobre la mesa el primer informe, de fecha 12 de mayo de 2016, con el fin de pedir a la citada Comisión de Valoración un informe adicional al presentado, en el que se motivaran la valoración y la asignación de la puntuación otorgada a los subcriterios expuestos en el primer informe. Una vez elaborado con fecha 24 de junio de 2016 y confirmada la valoración efectuada en el informe anterior, el resultado es el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 206/2015

CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR	EMPRESAS			
	UTE: EL CORTE INGLÉS / EXPERTUS TECHNOLOGY SOFTWARE S.A	ANDALTICKET S.L.	TICKETEO SPAIN S.L. (CLORIAN)	UTE PATRIMONIO GLOBAL DE GRANADA
1. ASPECTOS TÉCNICOS. (Hasta 80 puntos. Umbral mínimo 45.ptos)				
1. Ergo. Diseño. Hasta 16 pts.	11,5	12,5	16	2
2. Ergo Gestores/Admin. Hasta 8 pts.	4	4	8	4
3. N° Idiomas. Hasta 8 pts.	4	8	5	4
4. Servicios Complement. Hasta 8 pts.	5	5	8	4
5. Diseño Página. Hasta 8 puntos.	7	2	7	4,5
6. Tipo Tarjetas Crédito. Hasta 16 pts	8	9	12	7
7. Acce. Admin. Hasta 8 pts.	7	7	7	7
8. Acceso Registro. Hasta 8 puntos.	6	5	6,5	3
TOTAL	52,5	52,5	69,5	35,5
2. MEJORAS (Hasta 28 pts.)				
1. Seguro Cancelación. Hasta 7 pts.	4	6,5	4	4
2. Horario Aten Tel. Idiomas. Hasta 3 pts.	1	0	2,5	3
3. N° Establecimientos.	2	5	5	7



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 206/2015

Hasta 7 ptos.							
4. Dispersión Geográfica. Hasta 3 ptos.	0,5		1,5		1,5		3
5. Cumplimiento Normativa Accesibilidad. Hasta 2 ptos.	2		2		2		2
6. Horarios apertura. Hasta 3 ptos.	2		0		2		3
7. Nº Impresoras. Hasta 3 ptos.	0		3		3		3
TOTAL	11,5		18		20		25

A la vista de lo anterior, la UTE PATRIMONIO GLOBAL DE GRANDA, no ha superado el umbral mínimo establecido en los pliegos por lo que no puede continuar en el procedimiento de licitación, no procediéndose por tanto, a la apertura del sobre 3 “Criterios evaluables de forma automática” presentado por la misma.

A continuación se lleva a cabo la apertura del sobre 3 “Criterios evaluables de forma automática” del resto de las proposiciones presentadas y admitidas y que sí continúan en el procedimiento, arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a la UTE: **EL CORTE INGLÉS S.A. / EXPERTUS TECHNOLOGY SOFTWARE S.A.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los siguientes términos:

1.- Comisión de venta de 5,25 %

2.- Otras Mejoras:

- **Puesta en marcha de una aplicación compatible con sistemas iOS y Android como canal de venta y reserva del bono turístico “Granada Card”.**

3.- Plazo de entrega/Puesta en marcha de 30 días naturales



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 206/2015

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 2: correspondiente a la mercantil ANDALTICKET, S.L., que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los siguientes términos:

1.- Comisión de venta de 6,5 %

2.- Otras Mejoras:

- **Puesta en marcha de una aplicación compatible con sistemas iOS y Android como canal de venta y reserva del bono turístico “Granada Card”.**

3.- Plazo de entrega/Puesta en marcha de 29 días naturales

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 3: correspondiente a la mercantil TIQUETEO SPAIN, S.L. (CLORIAN), que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a la ejecución del contrato, con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones, en los siguientes términos:

1.- Comisión de venta de 4,50 %

2.- Otras Mejoras:

- **Puesta en marcha de una aplicación compatible con sistemas iOS y Android como canal de venta y reserva del bono turístico “Granada Card”.**

3.- Plazo de entrega/Puesta en marcha de 28 días naturales

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTRATACIÓN

Expediente 206/2015

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

PRIMERO.- Excluir la proposición correspondiente a la **U.T.E. PATRIMONIO GLOBAL DE GRANADA**, por no alcanzar el umbral mínimo de puntuación de 45 puntos, previsto en el apartado 1 (aspectos técnicos), de los criterios ponderables en función de un juicio de valor, no pudiendo continuar en el proceso de licitación conforme a lo establecido en el artículo 150.4 del TRLCSP y a la vista de los informes emitidos por la Comisión de Valoración, con fechas 12 de mayo y 24 de junio de 2016.

SEGUNDO.- Entregar al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 3, correspondiente a las proposiciones presentadas y admitidas, que continúan en el procedimiento de licitación, al objeto de su valoración.

TERCERO.- Dar a conocer, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asisten a la sesión representantes de las mercantiles ANDALTICKET, S.L., TIQUETEO SPAIN, S.L. (CLORIAN) y de la U.T.E. PATRIMONIO GLOBAL DE GRANADA, a los que se les hace entrega de una copia de los dos informes técnicos elaborado en relación con la valoración de la documentación incluida en el sobre 2.

A las trece horas y treinta minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº

EL PRESIDENTE,





CONCEJALIA DELEGADA DE TURISMO

ACTA REUNIÓN COMISIÓN VALORACIÓN NUEVO CONTRATO BONO TURÍSTICO- GRANADA CARD 12/05/15

Reunión de la Comisión de Valoración para la adjudicación del Nuevo Contrato del Bono Turístico celebrada en la sala de Juntas del Ayuntamiento de Granada el día 12 de mayo de 2016 a las 12 de la mañana.

Asistentes a la reunión:

- D. Julio Aguado Robles- Analista Programador Ayuntamiento de Granada.
- D. Isabel Rojas Martín- Subdirectora de Desarrollo y Soporte Ayuntamiento de Granada.
- D. Jorge Martín Puente- Subdirector de Internet e Intranet Ayuntamiento de Granada.
- D. Jesús Bedmar Ruiz- Inspector Turismo de la Junta de Andalucía
- D^a. Estrella López Reche. Directora de Turismo del Ayuntamiento de Granada.

SE ACUERDAN:

Los criterios para valorar los aspectos técnicos y mejoras del contrato del Bono Turístico como se detalla a continuación

CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR

1. ASPECTOS TÉCNICOS. (Hasta 80 puntos. Umbral mínimo 45 puntos)

1. Ergo. Diseño. Hasta 16 puntos.

Se dividen los 16 puntos de la siguiente manera:

- 1a. Facilidad de uso (hasta 6 puntos)
- 1b. Número de pasos (hasta 3 puntos)
- 1c. Claridad en la compra (hasta 5 puntos)
- 1d. Posibilidad de volver atrás antes de realizar la transacción (hasta 2 puntos)

2. Ergo Gestores/Admin. Hasta 8 puntos.

Se mide la facilidad a nivel de ergonomía para modificar contenidos y diseñar informes.

- 2a. Panel gestores: modificación de contenidos (hasta 4 puntos).
- 2b. Panel administradores: creación usuarios, permisos (hasta 4 puntos).

3. N° Idiomas. Hasta 8 puntos.

Se valorará con 1 punto cada idioma

4. Servicios Complement. Hasta 8 puntos.

- 4a. Posibilidades de presentación (hasta 4 puntos)
- 4b. Facilidad de incluir ofertas e incorporar otros servicios turísticos información de carácter temporal en la web (hasta 4 puntos)

5. Diseño Página de fiscalización de compra. Hasta 8 puntos.

- 5a. Contenido de la página (hasta 3 puntos)
- 5b. Posibilidad de identificación con el móvil PASSBOOK y PASSWALLET (hasta 1 punto)
- 5c. Diseño, simplicidad y claridad (hasta 4 puntos)

6. Tipo Tarjetas Crédito. Hasta 16 puntos

1 punto por cada tipo de sistema de pago

7. Accesibilidad del Admin. Hasta 8 puntos

Se remite al punto a la página 5 del pliego técnico (hasta 8 puntos).

8. Acceso Registro. Hasta 8 puntos.

- 8a. Presentación final del informe (hasta 4 puntos)
- 8b. Nivel de parametrización. Incidencias (hasta 4 puntos)

2. MEJORAS (Hasta 28 puntos).

1. Seguro Cancelación. Hasta 7 puntos.

- 1a. Precio (hasta 3,5 puntos)
- 1b. Cobertura (hasta 3,5 puntos)

2. Horario Aten Tel. Idiomas. Hasta 3 puntos.

- 2a. Cuando se mejore el horario mínimo exigido (1 punto por cada hora).
- 2b. Por cada idioma 0,5 puntos

3. N° de Establecimientos. Hasta 7 puntos.

- 3a. Por cada punto de venta e impresión 1 punto.

4. Dispersión Geográfica. Hasta 3 puntos.

4a. Cercanía a lugares de tránsito turístico y de monumentos del Consorcio del Bono Turístico.

5. Cumplimiento Normativa Accesibilidad. Hasta 2 puntos.

6. Horarios apertura. Hasta 3 puntos.

6a. Domingos y festivos 1 punto.

6b. Mejora de horario respecto a la Oficina Municipal de Turismo (hasta 2 puntos)

7. N° Impresoras. Hasta 3 puntos.

Se dará 1 punto por cada impresora por encima de las 3 obligatorias.

Estos criterios se aplicaron en las valoraciones de todas las empresas por unanimidad.

Valoración Global de las Ofertas presentadas:

UTE: EL CORTE INGLÉS/ EXPERTUS TECHNOLOGY SOFTWARE S.A. .

Valoración sobre la demostración realizada.

En la demostración se presentó una Web plenamente operativa y personalizada con la imagen de GranadaCard que cumplía con los requisitos indicados en el contrato.

Se presentó tanto la interfaz de usuario final de venta del bono turístico (Front-end), como los paneles de administración y gestión (Back-end).

La **interfaz del usuario final (Front-end)** está basada en un gestor de contenidos libre (OpenCMS) que se ha personalizado para ofrecer la funcionalidad requerida. Ofrece una facilidad de uso adecuada, penalizada por aparecer la visita a la Alhambra como un servicio extra que el usuario debe añadir obligatoriamente.

Tiene un número de pasos de compra correcto que siempre ofrece la posibilidad de retroceder en el proceso y, previo a realizar el pago se muestra un resumen de los productos que se van a adquirir.

El usuario puede realizar la compra en 4 idiomas posibles y pagar la misma con 8 sistemas de pago y tarjetas de crédito.

Al final del proceso de compra, se muestra la página resumen de la adquisición, con información sobre que incluye el bono y lugares de recogida. Además se ofrece la posibilidad de presentación de la misma en PassBook.

El **Back-end para los gestores y administradores** es el propio para la gestión de entradas global de El Corte Inglés. Por lo tanto, permite la adecuada modificación de los contenidos y administración de usuarios. Todas las acciones requeridas están contempladas, el administrador tiene acceso completo a realizar los cambios que estime oportunos en la plataforma, pero al ser una solución global es poco personalizable.

Se presentaron algunos ejemplos de presentación de los servicios complementarios aunque no se hizo especial hincapié en las posibilidades que se ofrecían.

Se hizo una demostración de informes y registros de operaciones, en la cual el número de posibilidades y presentación final de los mismos se considera correcto, ofreciendo la posibilidad de exportación de datos en diversos formatos.

No se mostró un sistema de registro y control de incidencias en los procesos de compra por parte de los usuarios.

Nos parece una plataforma capaz pero quedarían por desarrollar una parte, que conllevaría un trabajo adicional por parte del equipo de turismo.

ANDALTICKET S.L

Valoración sobre la demostración realizada.

La plataforma de Andalticket está basada en el gestor de contenidos WordPress, igualmente personalizado para cubrir la información y venta del bono turístico GranadaCard.

El **usuario final** accede a un portal Web en el que previamente se ofrece información sobre la tarjeta turística: que incluye, tipos de tarjetas, puntos de recogida, etc.

El usuario debe pulsar el botón "Comprar ahora" para acceder a la propia Web de venta de la tarjeta.

La compra se realiza en un único paso, en el que en una única página se recoge toda la información necesaria para la adquisición de la tarjeta.

El usuario va completando los datos requeridos por secciones en línea descendiente dentro de la Web: Fechas, número de tarjetas, visitas a los palacios Nazaríes, servicios complementarios y datos personales. Por lo tanto no hay necesidad de retroceder en el proceso de compra y el usuario tiene a la vista en todo momento los detalles de la compra que está realizando.

El proceso de compra puede realizarse hasta en 11 idiomas diferentes, incluyendo la posibilidad de realizar el pago de la misma mediante 9 sistemas de pago y distintas tarjetas de crédito.

Al final del proceso se muestra una página resumen de diseño pobre y con pocos datos sobre la compra realizada o información útil para los usuarios, mostrando únicamente los puntos de recogida de la tarjeta.

Los **gestores y administradores** presentan diferentes paneles de acceso a las acciones propias. El panel de administración es el propio gestor de contenidos WordPress, por lo que ofrece un acceso a gran cantidad de acciones y posibilidades de modificación, aunque es poco personalizable.

Los gestores acceden a un panel diferente centrado en la venta y gestión de los bonos, ofreciendo una funcionalidad que, aunque cumple con los propósitos principales puede quedarse algo limitada en algún momento.

Se mostraron pocos ejemplos en cuanto a informes y registros de actividades, viendo no obstante que cubría los requisitos básicos en cuanto a personalización y posibilidades de presentación, permitiendo así mismo la exportación de los resultados a distintos formatos de archivo.

No se ha presentado un registro de incidencias de los usuarios a la hora de realizar la compra.

TICKETEQ SPAIN S.L (Clorian)

Valoración sobre la demostración realizada

Ticketeo presenta una plataforma de creación propia, plenamente funcional y mostrando con ejemplos de funcionalidades similares para otros clientes actualmente en servicio.

El **proceso de compra** se desarrolla en un número de pasos adecuado y es la opción que presenta mayor facilidad de uso de cara al usuario.

La información y selección de fechas aparece bastante bien estructurada. Se puede volver atrás en el proceso de compra para hacer modificaciones, y siempre aparece en el lateral derecho de la Web un panel con el resumen de la compra que está visible en todo momento durante la navegación del usuario por la Web, actualizándose este on-line para reflejar los cambios efectuados.

La compra del bono turístico se puede realizar hasta en 5 idiomas disponibles, y se da la posibilidad de realizar el pago del mismo en 12 diferentes sistemas de pago y tipos de tarjetas de crédito.

Al final de la compra aparece la página resumen con toda la información de la adquisición, así como sus localizadores, puntos de recogida e información útil para el usuario. Se mostraron en papel ejemplos de otros casos para observar las diferentes opciones de diseño y contenidos que estaban disponibles. No se ofreció la posibilidad de identificación con el móvil mediante PassBokk y/o PassWallet.

Se ha utilizado la misma interfaz para ambos paneles de **gestión y administración**, limitando las funcionalidades en el caso del panel de gestión, lo cual se ha valorado muy positivamente ya que mejora en grado significativo su curva de aprendizaje.

Todas las opciones para la gestión de usuarios y contenidos aparecen en todo momento en un menú lateral muy bien estructurado, lo que facilita realizar cualquier acción en muy pocos pasos.

Se mostraron así mismo ejemplos para la modificación de contenidos, servicios adicionales, posibilidades de presentación y gestión de alertas on-line para mostrar información de última hora útil para los usuarios a la hora de realizar su compra.

Los informes son totalmente parametrizables y muestran la información bien estructurada, dando la posibilidad de exportar los datos y resultados a diferentes formatos de ficheros estándar.

Una característica adicional que se ha valorado muy positivamente es la gestión de incidencias en las compras por parte de los usuarios, pudiendo realizar todo tipo de consultas sobre los posibles problemas que han encontrado los usuarios y realizar la gestión oportuna para su resolución.

UTE PATRIMONIO GLOBAL DE GRANADA

Valoración sobre la demostración realizada

Se muestra una Web de venta del bono turístico no personalizada para nuestro caso, mostrando los colores básicos de la plantilla utilizada, sin imagen corporativa, tipografías sin atractivo de cara al usuario que incluso en algunos casos no son legibles por la combinación de colores y estilos utilizados.

En la presentación se mostró una de las impresoras disponibles para la impresión de la tarjeta GranadaCard y se realizaron distintos ejemplos de impresión con la misma.

De cara al **usuario final**, para completar el proceso de compra se deben de realizar demasiados pasos, algunos innecesarios o incluso redundantes. Sólo aparece la posibilidad de elección de una fecha, no quedando claro cuales son las fechas disponibles para la visita del palacio nazarí y cual la de inicio efectiva del bono turístico.

No se visualiza una navegación clara por los diferentes pasos de la compra, sin ofrecer al usuario la posibilidad de volver atrás en los pasos realizados de forma clara. Se explicó con bastante detalle la posibilidad de enviar la tarjeta como regalo, prestando especial atención en este hecho, el cual no es uno de los objetivos del contrato, y por tanto descuidando la información sobre otras posibles acciones más necesarias para la gestión de la GranadaCard.

Asimismo, el proceso de compra final se basa en usuarios registrados en la Web (con nombre de usuario y contraseña), lo cual se valora de forma bastante negativa ya que le resta agilidad al usuario en la adquisición de la tarjeta.

La plataforma de compra está traducida a 4 idiomas diferentes y permite el pago de la misma con 7 sistemas de pago y tarjetas distintas.

La página de finalización de compra tiene un diseño bastante pobre, aunque correcta en cuanto a la información que proporciona para la recogida de entradas y datos útiles para el usuario.

En cuanto a los paneles de administración y gestión, estos se mostraron de forma bastante escueta y sin mucho detalle en las posibilidades que ofrece. No obstante, en líneas generales se observa que incluye los principales requisitos que se exigen para la gestión de contenidos y administración de permisos a usuarios. Aunque se ofrece la posibilidad, no hay mucha variedad en cuanto a las posibilidades de incorporación de nuevos servicios ni variedades en los diseños para modificar el aspecto visual de los mismos.

El acceso del administrador y gestores a las distintas posibilidades de personalización y modificación de contenidos es correcto, se ofrecen varias opciones a través de los distintos menús de los paneles.

No se ha dedicado mucho tiempo a los distintos informes que se pueden obtener para la explotación de la información de ventas, mostrando algún ejemplo pero que puede quedarse insuficiente en algunos casos.

No se ofrece un sistema de gestión de posibles incidencias ocurridas durante los procesos de compra por parte de los usuarios.

Esta comisión de valoración da por finalizada la reunión a las 15 horas.

Analista Programador



D. Julio Aguado Robles

Subdirector de Internet e Intranet



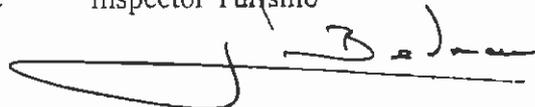
D. Jorge Martín Puente

Subdirectora de Desarrollo y Soporte



D. Isabel Rojas Martín

Inspector Turismo



D. Jesús Bedmar Ruiz

Directora de Turismo



D. Estrella López Reche

EMPRESAS			
UTE: EL CORTE INGLESES / EXPERTUS TECHNOLOGY SOFTWARE S.A	ANDAL TICKET S.L.	TICKETEO SPAIN S.L. (CLORIAN)	UTE PATRIMONIO GLOBAL DE GRANADA

CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR			
1. ASPECTOS TÉCNICOS. (Hasta 80 puntos. Umbral mínimo 45 pios)			
1. Ergo. Diseño. Hasta 16 pios.	11,5	12,5	16
2. Ergo Gestoras/Admin. Hasta 8 pios.	4	4	8
3. Nº Idiomas. Hasta 8 pios.	4	8	5
4. Servicios Complement. Hasta 8 pios.	5	5	8
5. Diseño Página. Hasta 8 puntos.	7	2	7
6. Tipo Tarjetas Crédito. Hasta 16 pios	8	9	12
7. Acce. Admin. Hasta 8 pios.	7	7	7
8. Acceso Registro. Hasta 8 puntos.	8	5	6,5
TOTAL	52,5	52,5	69,5

2. MEJORAS (Hasta 28 pios)			
1. Seguro Cancelación. Hasta 7 pios.	4	6,5	4
2. Horario Aten Tel. Idiomas. Hasta 3 pios.	1	0	2,5
3. Nº Establecimientos. Hasta 7 pios.	2	5	5
4. Dispersión Geográfica. Hasta 3 pios.	0,5	1,5	1,5
5. Cumplimiento Normativa Accesibilidad. Hasta 2 pios.	2	2	2
6. Horarios apertura. Hasta 3 pios.	2	0	2
7. Nº Impresoras. Hasta 3 pios.	0	3	3
TOTAL	17,5	20	28

CRITERIOS EVALUABLES FORMA AUTOMÁTICA.

3. COMISION DE VENTA. (Hasta 30 puntos. La más recordada (aportando más ventajas). Resto Y=MXI; X=XX; X2)			
4. OTRAS MEJORAS. Hasta 5 pios.			
5. PLAZO DE ENTREGA. Hala 5 pios.			
- Más de 50 días. 0 puntos.			
- Entre 30 días y 50 (ambos inclusive). 2 puntos.			
- Menos de 30 días. 5 puntos			



Copia

CONCEJALIA DELEGADA DE TURISMO

Expte 206/2015

ACTA REUNIÓN COMISIÓN VALORACIÓN NUEVO CONTRATO BONO TURÍSTICO- GRANADA CARD 24/06/16

Reunión de la Comisión de Valoración para la adjudicación del Nuevo Contrato del Bono Turístico celebrada en la sala de Juntas del Ayuntamiento de Granada el día 24 de junio de 2016 a las 10 de la mañana para la realización de un informe adicional al ya presentado en su día, a instancias de la Mesa de Contratación de 16 de junio 2016.

Asistentes a la reunión:

- D. Julio Aguado Robles- Analista Programador Ayuntamiento de Granada.
- D. Isabel Rojas Martín- Subdirectora de Desarrollo y Soporte Ayuntamiento de Granada.
- D. Jorge Martín Puente- Subdirector de Internet e Intranet Ayuntamiento de Granada.
- D. Jesús Bedmar Ruiz- Inspector Turismo de la Junta de Andalucía
- D^a. Estrella López Reche. Directora de Turismo del Ayuntamiento de Granada.

SE ACUERDAN:

Los criterios para valorar los aspectos técnicos y mejoras del contrato del Bono Turístico como se detalla a continuación

CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR

Se procede a la ampliación de la puntuación otorgada a los subcriterios establecidos por esta Comisión de Valoración en el informe de 12 de mayo 2016.

UTE: EL CORTE INGLÉS/ EXPERTUS TECHNOLOGY SOFTWARE
S.A

<u>1. ASPECTOS TÉCNICOS</u>	<u>TOTAL PUNTOS: 52.5</u>
1. Ergo. Diseño	11.5
Se dividen los 16 puntos de la siguiente manera:	
1a. Facilidad de uso	3
1b. Número de pasos	3
1c. Claridad en la compra	3.5
1d. Posibilidad de volver atrás antes de realizar la transacción	2
2. Ergo Gestores/Admin.	4
Se mide la facilidad a nivel de ergonomía para modificar contenidos y diseñar informes.	
2a. Panel gestores: modificación de contenidos	2
2b. Panel administradores: creación usuarios, permisos	2
3. N° Idiomas. Se valorará con 1 punto cada idioma	4
4. Servicios Complement.	5
4a. Posibilidades de presentación	3
4b. Facilidad de incluir ofertas e incorporar otros servicios turísticos información de carácter temporal en la Web	2
5. Diseño Página de fiscalización de compra.	7
5a. Contenido de la página	3
5b. Posibilidad identificación con móvil PASSBOOK y PASSWALLET	1
5c. Diseño, simplicidad y claridad	3
6. Tipo Tarjetas Crédito.	8
1 punto por cada tipo de sistema de pago	
7. Accesibilidad del Admin.	7
8. Acceso Registro.	6
8a. Presentación final del informe	3
8b. Nivel de parametrización. Incidencias	3
<u>2. MEJORAS</u>	<u>TOTAL PUNTOS: 11.5</u>
1. Seguro Cancelación.	4
1a. Precio	1
1b. Cobertura	3
2. Horario Aten Tel. Idiomas.	3
2a. Cuando se mejore el horario mínimo exigido	0
2b. Por cada idioma 0,5 puntos	1
3. N° Establecimientos.	2
3a. Por cada punto de venta e impresión 1 punto.	2
4. Dispersión Geográfica.	0.5
4a. Cercanía a lugares de tránsito turístico y de monumentos del Consorcio del Bono Turístico.	0.5
5. Cumplimiento Normativa Accesibilidad.	2
6. Horarios apertura.	2
6a. Domingos y festivos	0
6b. Mejora de horario respecto a la Oficina Municipal de Turismo	2
7. N° Impresoras.	0

ANDALTICKET S.L

<u>1. ASPECTOS TÉCNICOS</u>	<u>TOTAL PUNTOS: 52.5</u>
1. Ergo. Diseño	12.5
1a. Facilidad de uso	4
1b. Número de pasos	3
1c. Claridad en la compra	3.5
1d. Posibilidad de volver atrás antes de realizar la transacción	2
2. Ergo Gestores/Admin.	4
Se mide la facilidad a nivel de ergonomía para modificar contenidos y diseñar informes.	
2a. Panel gestores: modificación de contenidos	2
2b. Panel administradores: creación usuarios, permisos	2
3. N° Idiomas. Se valorará con 1 punto cada idioma	8
4. Servicios Complement.	5
4a. Posibilidades de presentación	3
4b. Facilidad de incluir ofertas e incorporar otros servicios turísticos información de carácter temporal en la Web	2
5. Diseño Página de fiscalización de compra.	2
5a. Contenido de la página	1
5b. Posibilidad identificación con móvil PASSBOOK y PASSWALLET	0
5c. Diseño, simplicidad y claridad	1
6. Tipo Tarjetas Crédito.	9
1 punto por cada tipo de sistema de pago	9
7. Accesibilidad del Admin.	7
8. Acceso Registro.	5
8a. Presentación final del informe	3
8b. Nivel de parametrización. Incidencias	2
2. MEJORAS	TOTAL PUNTOS: 18
1. Seguro Cancelación.	6.5
1a. Precio	3.5
1b. Cobertura	3
2. Horario Aten Tel. Idiomas.	0
2a. Cuando se mejore el horario mínimo exigido	0
2b. Por cada idioma 0,5 puntos	0
3. N° Establecimientos.	5
3a. Por cada punto de venta e impresión 1 punto.	5
4. Dispersión Geográfica.	1.5
4a. Cercanía a lugares de tránsito turístico y de monumentos del Consorcio del Bono Turístico.	1.5
5. Cumplimiento Normativa Accesibilidad.	2
6. Horarios apertura.	0
6a. Domingos y festivos	0
6b. Mejora de horario respecto a la Oficina Municipal de Turismo	0
7. N° Impresoras.	3

TICKETEO SPAIN S.L (CLORIAN)

<u>1. ASPECTOS TÉCNICOS</u>	<u>TOTAL PUNTOS: 69.5</u>
1. Ergo. Diseño	16
Se dividen los 16 puntos de la siguiente manera:	
1a. Facilidad de uso	6
1b. Número de pasos	3
1c. Claridad en la compra	5
1d. Posibilidad de volver atrás antes de realizar la transacción	2
2. Ergo Gestores/Admin.	8
Se mide la facilidad a nivel de ergonomía para modificar contenidos y diseñar informes.	
2a. Panel gestores: modificación de contenidos	4
2b. Panel administradores: creación usuarios, permisos	4
3. Nº Idiomas. Se valorará con 1 punto cada idioma	5
4. Servicios Complement.	8
4a. Posibilidades de presentación	4
4b. Facilidad de incluir ofertas e incorporar otros servicios turísticos información de carácter temporal en la Web	4
5. Diseño Página de fiscalización de compra.	7
5a. Contenido de la página	3
5b. Posibilidad identificación con móvil PASSBOOK y PASSWALLET	0
5c. Diseño, simplicidad y claridad	4
6. Tipo Tarjetas Crédito.	12
1 punto por cada tipo de sistema de pago	12
7. Accesibilidad del Admin.	7
8. Acceso Registro.	6.5
8a. Presentación final del informe	2.5
8b. Nivel de parametrización. Incidencias	4
<u>2. MEJORAS</u>	<u>TOTAL PUNTOS: 20</u>
1. Seguro Cancelación.	4
1a. Precio	1
1b. Cobertura	3
2. Horario Aten Tel. Idiomas.	2.5
2a. Cuando se mejore el horario mínimo exigido	0.5
2b. Por cada idioma 0,5 puntos	2
3. Nº Establecimientos.	5
3a. Por cada punto de venta e impresión 1 punto.	5
4. Dispersión Geográfica.	1.5
4a. Cercanía a lugares de tránsito turístico y de monumentos del Consorcio del Bono Turístico.	1.5
5. Cumplimiento Normativa Accesibilidad.	2
6. Horarios apertura.	2
6a. Domingos y festivos	0
6b. Mejora de horario respecto a la Oficina Municipal de Turismo	2
7. Nº Impresoras.	3

UTE: PATRIMONIO GLOBAL DE GRANADA

<u>1. ASPECTOS TÉCNICOS</u>	<u>TOTAL PUNTOS: 35.5</u>
1. Ergo. Diseño	2
1a. Facilidad de uso	1
1b. Número de pasos	0
1c. Claridad en la compra	1
1d. Posibilidad de volver atrás antes de realizar la transacción	0
2. Ergo Gestores/Admin.	4
Se mide la facilidad a nivel de ergonomía para modificar contenidos y diseñar informes.	
2a. Panel gestores: modificación de contenidos	2
2b. Panel administradores: creación usuarios, permisos	2
3. N° Idiomas. Se valorará con 1 punto cada idioma	4
4. Servicios Complement.	4
4a. Posibilidades de presentación	2
4b. Facilidad de incluir ofertas e incorporar otros servicios turísticos información de carácter temporal en la Web	2
5. Diseño Página de fiscalización de compra.	4.5
5a. Contenido de la página	3
5b. Posibilidad identificación con móvil PASSBOOK y PASSWALLET	0
5c. Diseño, simplicidad y claridad	1.5
6. Tipo Tarjetas Crédito.	7
1 punto por cada tipo de sistema de pago	7
7. Accesibilidad del Admin.	7
8. Acceso Registro.	3
8a. Presentación final del informe	1
8b. Nivel de parametrización. Incidencias	2
2. MEJORAS	TOTAL PUNTOS: 25
1. Seguro Cancelación.	4
1a. Precio	1
1b. Cobertura	3
2. Horario Aten Tel. Idiomas.	3
2a. Cuando se mejore el horario mínimo exigido	1
2b. Por cada idioma 0,5 puntos	2
3. N° Establecimientos.	7
3a. Por cada punto de venta e impresión 1 punto.	7
4. Dispersión Geográfica.	3
4a. Cercanía a lugares de tránsito turístico y de monumentos del Consorcio del Bono Turístico.	3
5. Cumplimiento Normativa Accesibilidad.	2
6. Horarios apertura.	3
6a. Domingos y festivos	1
6b. Mejora de horario respecto a la Oficina Municipal de Turismo	2
7. N° Impresoras.	3

Estos criterios se aplicaron en las valoraciones de todas las empresas por unanimidad, en base a las ofertas presentadas por escrito y a la demostración realizada, no teniendo en cuenta posibilidades de desarrollo que no quedaron presentadas en su día, ya que las distintas posibilidades futuras, no se pueden evaluar.

Esta comisión da por finalizada la reunión a las 12 horas.

Analista Programador



D. Julia Aguado Robles

Subdirector de Internet e Intranet



D. Jorge Martín Puente

Subdirectora de Desarrollo y Soporte



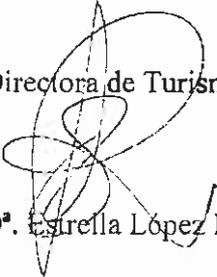
D. Isabel Rojas Martín

Inspector Turismo



D. Jesús Bedmar Ruiz

Directora de Turismo



D. Estrella López Reche

CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR	EMPRESAS			
	UTE: EL CORTE INGLÉS / EXPERTUS TECHNOLOGY SOFTWARE S.A	ANDAL TICKET S.L.	TICKETEO SPAIN S.L. (CLORIAN)	UTE PATRIMONIO GLOBAL DE GRANADA
1. ASPECTOS TÉCNICOS. (Hasta 80 puntos. Umbral mínimo 45 pto)				
1. Ergo. Diseño. Hasta 16 pto.	11,5	12,5	16	2
2. Ergo Gestores/Admin. Hasta 8 pto.	4	4	8	4
3. N° Idiomas. Hasta 8 pto.	4	8	5	4
4. Servicios Complement. Hasta 8 pto.	5	5	8	4
5. Diseño Página. Hasta 8 puntos	7	2	7	4,5
6. Tipo Tarjetas Crédito. Hasta 16 pto	8	9	12	7
7. Acce. Admin. Hasta 8 pto.	7	7	7	7
8. Acceso Registro. Hasta 8 puntos.	6	5	6,5	3
TOTAL	52,5	52,5	69,5	35,8
2. MEJORAS (Hasta 28 pto)				
1. Seguro Cancelación. Hasta 7 pto	4	6,5	4	4
2. Horario Atan Tel. Idiomas. Hasta 3 pto	1	0	2,5	3
3. N° Establecimientos. Hasta 7 pto	2	5	5	7
4. Dispersión Geográfica. Hasta 3 pto	0,5	1,5	1,5	3
5. Cumplimiento Normativa Accesibilidad. Hasta 2 pto.	2	2	2	2
6. Horarios apertura. Hasta 3 pto	2	0	2	3
7. N° Impresoras. Hasta 3 pto	0	3	3	3
TOTAL	11,5	18	20	25
CRITERIOS EVALUABLES FORMA AUTOMÁTICA.				
3. COMISIÓN DE VENTA. (Hasta 30 puntos la más económicamente más ventajosa). Resto $Y = M(X1 - X) / (X1 - X2)$				
4. OTRAS MEJORAS. Hasta 5 pto.				
5. PLAZO DE ENTREGA. Hasta 5 pto - Más de 50 días. 0 puntos. - Entre 30 día y 50 (ambos inclusive) 2 puntos. - Menor de 30 días. 5 puntos.				

